

Comité Directivo de 29 de julio de 2020

En Madrid, siendo las 09:00 horas del día 29 de julio de 2020, se reúne por audioconferencia el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante, "AIREF"), con asistencia de:

Presidenta:

Doña Cristina Herrero Sánchez.

Vocales:

Don Ignacio Fernández Huertas. Director de la División de Análisis Presupuestario.

Doña Esther Gordo Mora. Directora de la División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.
Director de la División Jurídico-Institucional.

Por parte del Secretario queda garantizada la identidad de los miembros del Comité Directivo, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Se ha enviado por correo electrónico la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del

orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Estudio sobre la revisión del gasto en subvenciones del conjunto de las Administraciones Públicas (Spending Review, Fase II). Proyecto de evaluación 4: Infraestructuras de transporte.

El Plan de Acción correspondiente a la segunda fase de la evaluación del gasto público (Spending Review), aprobado por el Consejo de Ministros de 8 de febrero de 2019, contemplaba la realización de cuatro estudios: (i) beneficios fiscales, (ii) gasto hospitalario del Sistema Nacional de Salud e inversión en bienes de equipo, (iii) incentivos a la contratación, y (iv) infraestructuras de transporte.

Una vez concluidos los trabajos del Proyecto de evaluación 4: "Infraestructuras de transporte", se presentan al Comité Directivo los principales resultados obtenidos.

En este estudio se efectúa un análisis general de las inversiones y la gobernanza de las infraestructuras de transporte y de su

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/José Abascal, 2-4, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

racionalidad, y se evalúan con más detalle la red de alta velocidad ferroviaria, la red de transporte metropolitano de cercanías y las subvenciones para el fomento de la conectividad de los territorios extra peninsulares.

Se realizan propuestas para mejorar la gobernanza general de las infraestructuras. En concreto, se apuntan propuestas sobre el marco regulatorio, el sistema de planificación, el marco de evaluación y priorización de proyectos, el fortalecimiento de la consulta a la sociedad civil, la transparencia y rendición de cuentas, la mejora de la coordinación entre administraciones y el refuerzo de la vinculación con la planificación presupuestaria.

Las conclusiones generales sobre gobernanza se aplican, muy en particular, a las inversiones en la red alta velocidad, donde el análisis coste-beneficio ex post apunta a una rentabilidad socioeconómica entre nula y mínima. También son propuestas extrapolables a la gobernanza de la inversión en Cercanías.

El análisis más detallado de las Cercanías lleva a formular propuestas adicionales para redefinir su financiación, reforzar el servicio e integrar su gestión en consorcios o autoridades de transporte público. Por su parte, la evaluación de la subvención a los vuelos extrapeninsulares ofrece evidencia suficiente como para proponer un rediseño de la misma, actualmente configurada como una subvención *ad valorem*, así como estudiar mecanismos para una distribución más igualitaria.

A la vista de su contenido, la Presidenta de la AIReF, previa deliberación favorable del

Comité Directivo, acuerda: (i) aprobar el Proyecto de evaluación 4: “Infraestructuras de transporte” del Estudio sobre la revisión del gasto en subvenciones del conjunto de las Administraciones Públicas (Spending Review, Fase II), y (ii) su remisión al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

3. Apreciación de reiteración de incumplimiento del deber de colaboración con la AIReF por el Ayuntamiento de Barbate (Cádiz).

Con ocasión de la solicitud de información dirigida por la AIReF al Ayuntamiento de Barbate (Cádiz) para la elaboración del Informe sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública del ejercicio en curso, esta Corporación Local ha vuelto a incumplir su deber de colaboración con la AIReF.

Se trata de un incumplimiento que viene reiterándose por el Ayuntamiento de Barbate en los dos últimos años, por lo que, previa deliberación favorable del Comité Directivo, la Presidenta de la AIReF acuerda:

- (i) formular advertencia pública de incumplimiento del deber de colaboración, en los términos previstos en el artículo 4.3 de la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de creación de la AIReF y en el artículo 6.6 del Real Decreto 215/2014, de 28 de marzo, por el que se aprueba su Estatuto Orgánico;
- (ii) apreciar reiteración en dicho el incumplimiento;
- (iii) comunicar la reiteración en el incumplimiento al Gobierno de la Nación y a las Cortes Generales, de conformidad con lo previsto en el artículo 4.3 de la Ley Orgánica 6/2013; y

(iv) acordar la publicación de la advertencia en la página web de la AIREF.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

4. Ruegos y preguntas.

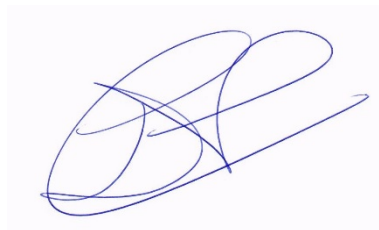
No hay ruegos ni preguntas.

LA PRESIDENTA DE LA AIREF V.B

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "C. Herrero", with a large, sweeping flourish underneath.

Cristina Herrero Sánchez

EL SECRETARIO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Diego Pérez Martínez", with a large, complex flourish underneath.

Diego Pérez Martínez